

SESIÓN DE 26 DE MARZO DE 2024

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FECHA: 26 de marzo de 2024

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, en su calidad de Presidente titular, con la asistencia de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Juan Peribonío Poduje, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero, Sra. Mariana Valenzuela Cruz y Sra. Ruth Israel López.

No asiste el Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, quien hace uso de permiso administrativo.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

No intervenir en la causa por apremios ilegítimos RIT N° 9.334-2019 del Octavo Juzgado de Garantía de Santiago.

Por entender que no se cumple con el estándar para hacerlo en este tipo de causas.

Intervenir, mediante la presentación de una querella, en la causa por apremios ilegítimos RIT N° 20.996-2019 del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.

Por entender que existen antecedentes sobre la comisión de un ilícito y sospechas fundadas sobre la participación en él de funcionarios públicos.

No intervenir en la causa por apremios ilegítimos RIT N° 9.513-2019 del Octavo Juzgado de Garantía de Santiago.

Por entender que no se cumple con el estándar para hacerlo en este tipo de causas.

Interponer querella contra el Sr. Óscar Daniel Jadue Jadue en la causa ?C/Óscar Daniel Jadue Jadue?, RUC N° 2110011091-9 de la Fiscalía Local Santiago Poniente, sobre estafa, por los delitos de fraude al Fisco y cohecho.

Por entender que existen antecedentes sobre la comisión de ilícitos penales y sospechas fundadas sobre la participación en ellos del imputado.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Campusano Vera, Silvia y Otra con Fisco de Chile ? Consejo de Defensa del Estado?, Rol N° 15.224-2023 del Sexto Juzgado Civil de Santiago, sobre muerte por violencia política, en el sentido que se pagará la suma de \$ 65.000.000 a cada una de las actoras, doña Silvia Campusano Vera y doña Maritcel Alfaro Campusano, totalizando la suma de \$ 130.000.000. Cada parte soportará sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Parra Méndez, Patricio con Fisco de Chile-CDE?, Rol N° 7.930-2022 del Segundo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que el Fisco pagará al Sr. Parra la suma única y total de \$ 22.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Muñoz Muñoz, Sebastián y Otro con Consejo de Defensa del Estado?, Rol N° 17.101-2023 del Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que el Fisco pagará al Sr. Eduardo Muñoz Zapata la suma única y total de \$ 28.000.000, desistiéndose de su acción el otro demandante, don Sebastián Muñoz Muñoz. Cada parte soportará sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Sotomayor Cahua, Luis Alberto con Constructora COSAL S.A. y MOP?, RIT M-74-2023 del Juzgado de Letras de San Vicente, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 1.373.015, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Asumir la representación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Causas (JUNAEB) ?Herrera Moreno, Luis con Servicios LMA SPA y Otro (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas)? RIT N° M-983-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado, para el solo efecto de aprobar la proposición de transacción planteada en la causa en el sentido que JUNAEB pagará al actor la suma única y total de \$ 2.059.245, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Asumir la representación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en la causa ?Jorquera Concha, Claudina con Servicios LMA SPA Y Otro (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas)?, RIT N° M-1.421-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado para el solo efecto de aprobar la proposición de transacción planteada en la causa en el sentido que JUNAEB pagará a la actora la suma única y total de \$ 841.832, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Foster Araya, Claudia con SEREMI de Salud y Fisco de Chile?, RIT N° T-537-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 3.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Baraona Rojas, Carlos con Zañartu Ingenieros Consultores SPA y Otro (Ministerio de Obras Públicas)?, RIT M-3.823-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 1.540.842, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Tavolari Xandre, Giannino con Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana?, RIT N° O- 239-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago sobre nulidad de

despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 6.565.965, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Vera Lagos, Nicol Francisca con SEREMI de Salud V Región?, RIT N° T-72-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 1.639.648, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Consejo de Defensa del Estado